

ANEXO III: PROTOCOLO DE INSPECCIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS EN MERCADOS DE ABASTOS 2020 (CÓDIGO 14/20)

HOJAS DE RECLAMACIONES Y CARTEL				
1. ¿Tiene hojas de quejas y reclamaciones de la Junta de Andalucía a disposición del consumidor?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
2. ¿Se exhibe el cartel anunciador de las hojas de quejas y reclamaciones en lugar visible, de forma que el consumidor pueda conocer claramente su existencia?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
PRECIOS				
3. ¿Se anuncian correctamente los precios?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
4. ¿Los precios son totales incluyendo todos los impuestos y tasas?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
FACTURAS O JUSTIFICANTES DE PAGO				
5. Se entrega factura o justificante de pago, según proceda	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
6. La factura o justificante de pago contiene los datos obligatorios recogidos en el artículo 6 ó 7 del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
BALANZAS				
7. N° de balanzas existentes	—			
8. N° de balanzas con más de 2 años que no disponen de etiqueta de verificación	—			
9. N° de balanzas con etiquetas de verificación fuera del plazo de validez	—			
10. N° balanzas en las que no es visible la etiqueta de verificación	—			
11. N° Balanzas que, disponiendo de pantalla de visualización de la pesada, ésta no es visible para el consumidor (responsabilidad del establecimiento)	—			



TARADO DE BALANZAS				
REVISIÓN DE PRODUCTOS YA ENVASADOS POR EL TITULAR DEL COMERCIO MINORISTA Y PRESENTADOS EN BARQUETAS				
12. N° de productos ya envasados por el titular del comercio minorista y presentados en barquetas en los que se comprueba el peso del producto en relación con el tarado de las balanzas	—			
13. N° de productos ya envasados por el titular del comercio minorista y presentados en barquetas en los que se comprueba el peso del mismo, siendo éste incorrecto	—			
REVISIÓN DE PRODUCTOS “A GRANEL” DE VENTA AL DETALLE QUE SE ESTÉN PESANDO EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN				
14. Respecto de productos de venta al detalle que se estén pesando en el momento de la inspección, ¿se realiza la tara de las balanzas en las pesadas?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
15. Respecto de productos de venta al detalle que se estén pesando en el momento de la inspección, ¿se cumple con la obligación en ese establecimiento de tarar los envases antes de envasar el producto?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
16. Respecto de productos de venta al detalle que se estén pesando en el momento de la inspección, N° de productos en los que se controló la tara en ese establecimiento	—			
17. Respecto de productos de venta al detalle que se estén pesando en el momento de la inspección, N° de productos en los que no se descontó el peso del envase	—			
HORARIO Y REGISTRO DE COMERCIANTES				
18. ¿Dispone de horario de apertura y cierre del establecimiento?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
19. ¿Se informa del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales, y se entrega la documentación del Anexo VII?	SI	NO		

